Naciones Unidas $E_{/2011/118}$



Consejo Económico y Social

Distr. general 16 de mayo de 2011 Español Original: español/inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011 Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011 Tema 2 b) del programa provisional* Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

> Nota verbal de fecha 6 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo Económico y Social y tiene el honor de adjuntar su presentación nacional voluntaria sobre la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación, titulado "Venezuela: el aula más grande del mundo", con miras al examen ministerial anual que se celebrará durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en 2011.

Este informe nacional será presentado por el Ministro del Poder Popular para Educación durante la presentación nacional voluntaria de la República Bolivariana de Venezuela, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones de Ginebra el 5 de julio de 2011.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo, en relación con el tema 2 b) del programa provisional.

^{*} E/2011/10.





Anexo de la nota verbal de fecha 6 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Presentación nacional voluntaria de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consejo Económico y Social sobre la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación

Venezuela: el aula más grande del mundo

Índice

			Página
I.	Intr	oducción	6
II.	La educación en la República Bolivariana de Venezuela		
	A.	Principios que rigen la educación en la República Bolivariana de Venezuela	8
	B.	La educación en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar	9
	C.	La Ley Orgánica de Educación	10
	D.	Organización del sistema educativo	10
III.	Logros y estrategias en materia educativa.		12
	A.	Logros y estrategias en educación básica	12
	B.	Logros y estrategias en educación universitaria.	19
	C.	Logros y estrategias en el ámbito cultural	22
IV.	Exp	periencias en el marco de la cooperación internacional.	23
V.	Retos y desafíos		
	Bibliografía		28

Resumen

La Educación en la República Bolivariana de Venezuela es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática y liberadora. Así quedó establecido en la Constitución, aprobada por el pueblo en ejercicio de sus poderes soberanos, mediante referéndum el 15 de diciembre de 1999. Es obligatoria y gratuita desde el nivel de educación inicial (etapa maternal) hasta el nivel de educación media, siendo también gratuito el pregrado universitario en las instituciones del Estado. En todos los niveles, la educación se convierte en mecanismo de inclusión social mediante el cual se garantiza la plena incorporación de los grupos vulnerables.

En la actualidad y después de 11 años de Revolución Bolivariana, Venezuela ha logrado no sólo avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que a educación se refiere, se ha convertido en el "aula más grande del mundo". De las 28.384.132 millones de personas que habitan a lo largo del territorio nacional, más de 10 millones se encuentran actualmente estudiando en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, lo que representa el 37% de la población.

Los logros en materia educativa durante la Revolución Bolivariana han sido evidentes: a) se han alfabetizado 1.706.145 hombres y mujeres, siendo la tasa actual de alfabetismo 98,55%; b) desde 1999, incrementó del 24% la matrícula escolar; c) la tasa neta de educación inicial casi dobló su valor, pasando de 43% en el período escolar 1998-1999 a 71% en el período 2009-2010; d) la tasa neta de educación primaria aumentó de 7 puntos porcentuales desde 1998 hasta 2010, ubicándose para el período escolar 2009/10 en 93%; e) se produjo un aumento de 18 puntos porcentuales de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria en seis años, ubicándose este indicador para el período escolar 2009/10 en 85%, f) la tasa neta de educación media para el período escolar 2009/10 fue de 72%, lo que equivale a 24 puntos porcentuales de incremento con respecto al período 1998/99; g) la matrícula de educación media, especialidad ciencias y humanidades, incrementó del 98% durante la Revolución Bolivariana, y la especialidad formación técnica incrementó del 76%; h) la matrícula de educación especial incrementó del 257% desde el período 1998/99 hasta 2009/10; i) se incorporó a la población indígena al sistema educativo respetando y reconociendo sus culturas (actualmente la matrícula es de 110.851 indígenas, en planteles ubicados tanto dentro como fuera de su entorno); j) desde 1998 y hasta el año 2010, la matrícula universitaria incrementó del 192% (en 1998 había 785.285 estudiantes universitarios matriculados, cifra que se incrementó a 2.293.914 para el año 2010); y k) de la matrícula total registrada en educación universitaria para el año 2010, el 70,3% corresponde a instituciones oficiales mientras que el 29,7% a dependencias privadas, revirtiéndose la tendencia previa a la privatización de la educación universitaria.

Entre otros logros de la Revolución Bolivariana en educación se destacan: la declaratoria de la República Bolivariana de Venezuela como territorio libre de analfabetismo y el reconocimiento, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de que Venezuela se ubica en el quinto lugar de los países en el mundo con mayor tasa bruta de matriculación en educación universitaria y en el segundo en América Latina y el Caribe.

Más allá de las estrategias implantadas en el sistema de educación formal, también se ha consolidado la gestión cultural en todo el territorio nacional, avanzando hacia la democratización de la cultura y la incorporación de los sectores de la población tradicionalmente excluidos del quehacer cultural.

La educación en la Republica Bolivariana de Venezuela es el factor estratégico para mejorar los niveles de bienestar social y es factor clave para la promoción de la participación plena de la mujer y del hombre, sin discriminación alguna, en lo social e igualar las relaciones entre ambos géneros. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que no existe ningún tipo de diferencia de género ante la ley (artículo 21) y en todo su contenido establece la igualdad entre el hombre y la mujer, como eje transversal. Igualmente se reconoce y respeta la educación propia de los pueblos indígenas mediante la modalidad de un régimen de educación intercultural bilingüe.

Por mandato constitucional, la educación es un servicio público, es plural y fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento universal. Está orientada al desarrollo pleno de la personalidad para el mayor disfrute de una existencia digna sustentada en la valoración ética del trabajo y en el logro de una participación activa y solidaria del ser humano en todos los procesos de transformación social.

Para tales fines el Estado venezolano, a través de una permanente e incremental inversión social, ha venido garantizando el proceso educativo desde el nivel maternal y se establece con carácter obligatorio hasta el nivel medio y diversificado. Se consagra la gratuidad de la educación en todos los niveles hasta el pregrado universitario, convirtiendo la educación en pilar fundamental para los fines del Estado, en concordancia con las recomendaciones de la UNESCO.

El desarrollo de la política pública en materia educativa ha generado cambios profundos en la forma de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, especialmente en lo que se refiere a la educación universitaria, reivindicando el carácter humanista de este nivel educativo en función del cual debe estar orientada la formación integral del talento humano dentro de un proceso transformador, participativo, inclusivo y de pensamiento crítico.

Estos logros se deben, principalmente, a la política de prohibición de cobro de matrícula escolar en todos los planteles oficiales, a la implementación del programa de alimentación escolar (pasó de atender a 119.512 estudiantes en 1998 a 4.055.135 en el año 2010, lo que significó un incremento del 3.293%), a la puesta en marcha de las misiones educativas (Robinson I, Robinson II, Ribas, Alma Mater y Sucre), a la construcción de 4.037 nuevos planteles oficiales, al incremento del 161% del número de docentes, y a las estrategias que en cada nivel y modalidad de educación se han diseñado e implementado de manera exitosa.

Entre estas estrategias se destacan: la implementación de los Simoncitos en educación inicial, las Escuelas Bolivarianas en educación primaria, y los Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas Robinsonianas en el nivel de educación media. Asimismo debe resaltarse la incorporación de la tecnología de la información y comunicación como parte del desarrollo curricular en educación primaria.

En el subsistema de educación universitaria se resalta la municipalización y la puesta en marcha de las misiones educativas Robinson I, Robinson II y Ribas, que tienen por finalidad solucionar la exclusión escolar en la educación primaria, media y

diversificada; y las misiones Sucre y Alma Mater, que son estrategias para la universalización de la educación universitaria a través de la municipalización, que consiste en una política pública que intenta subvertir los desequilibrios territoriales acercando el hecho educativo a las comunidades.

En el año 2010 se crearon las primeras seis universidades politécnicas territoriales, a partir de la transformación de seis institutos universitarios de tecnología. Entre 1989 y 1998 se crearon en Venezuela 5 instituciones de educación universitaria y entre 1999 y 2010 la Revolución ha creado 25 instituciones oficiales de educación universitaria, de las cuales 19 son universidades nacionales experimentales. Las restantes seis son institutos universitarios.

Se resalta la creación de las universidades especializadas (la Universidad Experimental de las Artes), la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos, la Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero" y la Universidad Deportiva del Sur), así como la creación de los institutos universitarios especializados (el Instituto Latinoamericano de Agroecológica "Paulo Freire" y el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "Mayor (AV) Miguel Rodríguez") y los 32 programas nacionales de formación. Asimismo, se han creado dos universidades indígenas.

La cooperación internacional venezolana se inserta en avanzar en la construcción de un mundo pluripolar, con una profunda vocación de unión latinoamericana y caribeña y el establecimiento de alianzas estratégicas políticas, económicas y culturales, favoreciendo la proliferación de nuevos bloques de poder, configurando así una nueva geopolítica mundial.

Se ha concebido la educación como factor estratégico para la cooperación solidaria y la unidad entre los pueblos, favoreciendo la interrelación entre instituciones, la movilidad internacional de estudiantes y docentes, desarrollando proyectos de formación e investigación conjuntos. Por lo que se ha avanzado en iniciativas de cooperación internacional, a saber el Convenio Cuba-Venezuela, la Misión Robinsón Internacional, el Proyecto Grannacional ALBA Educación, el Convenio de Cooperación entre la República Popular de China y la República Bolivariana de Venezuela, el programa de becarios internacionales, los convenios de reconocimiento de títulos de educación universitaria, y cooperación con África.

La cooperación internacional de Venezuela en materia de educación tiene como prioridad estratégica las relaciones con América Latina y el Caribe, tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Además, prioriza las relaciones Sur-Sur con África, Asia y Medio Oriente.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que Venezuela se ha convertido en el "aula más grande del mundo".

I. Introducción

Desde la llegada del Gobierno Bolivariano en 1999 y después de 11 años de Revolución, la República Bolivariana de Venezuela ha logrado no sólo avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que se ha convertido en el "aula más grande del mundo". De los 28.384.132 habitantes que habitan a lo largo del territorio nacional, 10.633.346 se encuentran actualmente estudiando en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, lo que representa el 37,46% de la población.

De acuerdo con las últimas cifras, para el año 2010, en el nivel de educación inicial se encontraban estudiando 1.563.117 niños; en el nivel de educación primaria, 3.428.351 niños; en el nivel de educación media, 2.254.935 adolescentes; en educación especial, 207.265 niños; en la modalidad intercultural e intercultural bilingüe, 110.851 niños; y en el subsistema de educación universitaria, 2.293.914 estudiantes. En la modalidad de educación para adultos, en la Misión Robinson I se encuentran inscritos 14.829 estudiantes; en la Misión Robinson II, 297.833 y en la Misión Ribas, 462.251 estudiantes¹.

La educación en Venezuela "es un derecho humano y un deber social fundamental" consagrado en el articulo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual, mediante un proceso democrático, participativo y por voluntad popular, fue aprobada por referéndum nacional el 15 de diciembre de 1999. Con base en esta nueva concepción de la educación, el principal objetivo de la política del Estado en materia educativa ha sido la universalización a través de la inclusión social de todas y cada una de las personas que habitan en el territorio venezolano.

Asimismo el artículo 102, establece que la educación "es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad", para lo cual ha realizado una inversión social de carácter prioritario.

De acuerdo con nuestra carta magna, la educación es un servicio público, es plural y fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento universal. Está orientada al desarrollo pleno de la personalidad para el mayor disfrute de una existencia digna sustentada en la valoración ética del trabajo y en el logro de una participación activa y solidaria del ser humano en todos los procesos de transformación social con valores de solidaridad y con una visión latinoamericana, caribeña y universal. Para ello la educación es integral, de calidad y permanente, en igualdad de condiciones en su acceso especialmente a personas con discapacidad, indígenas, mujeres, migrantes, privados de libertad, entre otros grupos vulnerables.

¹ En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establece la equidad de género que transversaliza todo el texto constitucional mediante el uso del género femenino expresamente establecido dentro de un principio de igualdad y no discriminación según el artículo 21. Sin embargo, por estrictas razones metodológicas y directrices del Consejo Económico y Social en cuanto a extensión del documento, para los efectos de redacción de este documento no se hará uso de la distinción del género femenino.

Para tales fines, el Estado venezolano, a través de una permanente e incremental inversión social, ha venido garantizando el proceso educativo desde el nivel maternal y se establece con carácter obligatorio hasta el nivel medio y diversificado. Se consagra la gratuidad de la educación en todos los niveles hasta el pregrado universitario, convirtiendo la educación en pilar fundamental para los fines del Estado, en concordancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En estos 11 años de Revolución Bolivariana, los logros en materia educativa se evidencian indiscutiblemente, destacándose entre otros: a) se han alfabetizado 1.706.145 hombres y mujeres; b) se logró que la tasa neta de educación inicial se incrementara de 28 puntos porcentuales, al incluir más de 1.400.000 niños al sistema educativo desde 1999 hasta 2010; c) la tasa neta de educación primaria aumentó de 7 puntos porcentuales; d).la tasa de educación media incrementó 24 puntos porcentuales; y e).en el subsistema universitario incrementó la matrícula del 192% en la última década.

Estos logros han sido posibles debido a la implementación de una serie de políticas públicas entre las que destacan, principalmente: la prohibición de cobro de matrícula escolar en todos los planteles oficiales a nivel nacional; la implementación del Programa de Alimentación Escolar; y la puesta en marcha de las misiones educativas² Robinson I, Robinson II y Ribas, que tienen por finalidad solucionar la exclusión escolar en la educación primaria, media y diversificada, y las misiones Sucre y Alma Mater, que son estrategias para la universalización de la educación universitaria a través de la municipalización, que consiste en una política pública que intenta subvertir los desequilibrios territoriales acercando el hecho educativo a las comunidades.

El desarrollo de la política pública en materia educativa ha generado cambios profundos en la forma de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, especialmente en lo que se refiere a la educación universitaria, reivindicando el carácter humanista de este nivel educativo en función del cual debe estar orientada la formación integral del talento humano dentro de un proceso transformador, participativo, inclusivo y de pensamiento crítico.

Esta presentación nacional voluntaria de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consejo Económico y Social sobre el tema "Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación" resume cómo el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha logrado en 11 años transformar la República en el "aula más grande del mundo". Asimismo, muestra la nueva concepción de la educación, los logros alcanzados, las estrategias implementadas así como las buenas prácticas, y la cooperación internacional. En la última parte, se presentan los retos y desafíos que permitirán profundizar la revolución educativa en Venezuela.

² Las misiones educativas están enmarcadas en las misiones sociales implementadas por el Gobierno Bolivariano desde el año 2003. Las misiones sociales son estrategias masivas orientadas a garantizar los derechos fundamentales a la población, con énfasis en los sectores más excluidos. Estas iniciativas cuentan con importantes recursos financieros. Su coordinación es interinstitucional e interministerial y uno de los elementos fundamentales para su planificación, ejecución y seguimiento es la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas. Su propósito fundamental es enfrentar las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión, con la participación protagónica del pueblo.

Cabe destacar que durante el proceso de construcción y elaboración de este informe nacional, el mismo se desarrollo con un alto grado de participación e interacción, no solo de las instituciones rectoras de la materia educativa en el país, sino también del Instituto Nacional de Estadística bajo la Coordinación del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, asimismo a través de la realización de seis talleres incluyendo el gran taller nacional de presentación de la presentación nacional voluntaria.

Los talleres contaron con la participación de funcionarios y altas autoridades de los Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Ministerio del Poder Popular para Educación, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas, el Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas, docentes, alumnos, niños, niñas y adolescentes, las distintas agencias del sistema de Naciones Unidas acreditadas en Venezuela, expertos nacionales en educación, autoridades y beneficiarios de las misiones educativas, y la experta nacional independiente. Como un aporte al proceso que deriva de las presentaciones nacionales voluntarias, la República Bolivariana de Venezuela sistematizó la metodología desarrollada y el proceso y resultado de todos los talleres.

II. La educación en la República Bolivariana de Venezuela

A. Principios que rigen la educación en la República Bolivariana de Venezuela

La educación en la República Bolivariana de Venezuela es un derecho humano fundamental. En 1999, el pueblo de Venezuela en el ejercicio de sus poderes y mediante referéndum nacional aprobó la Constitución vigente con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones.

En el artículo 102 de la carta magna se consagra: "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad".

La Educación en la República Bolivariana de Venezuela se entiende como un servicio público y en ningún caso como un bien privado sometido a las leyes de la demanda y la oferta del mercado y, por lo tanto, el resultado de transacciones comerciales dependiendo de la capacidad de pago de las personas.

Otro de los avances en la nueva Constitución, en comparación con la del año 1961, es el reconocimiento de la educación como un continuo a lo largo de la vida: se establece, por una parte, la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial (etapa maternal) hasta el nivel de educación media y, por la otra, la gratuidad desde el maternal hasta el pregrado universitario en las instituciones del Estado.

La educación en la República Bolivariana de Venezuela es liberadora en tanto se orienta a formar nuevas personas para una participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social.

La Constitución, en su articulo 113, se reconoce y respeta la educación propia de los pueblos indígenas mediante la modalidad de un régimen de educación intercultural bilingüe, que combina la educación formal con los sistemas educativos tradicionales indígenas e implica el uso tanto de las lenguas maternas como del castellano.

La educación en la República Bolivariana de Venezuela como inclusión social garantiza la plena participación e incorporación de los grupos más vulnerables como son los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los niños con necesidades educativas especiales y las personas con discapacidad; así mismo la educación es el factor estratégico para mejorar los niveles de bienestar social y es factor clave para la promoción de la participación plena de la mujer y del hombre en lo social e igualar las relaciones entre ambos géneros. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que no existe ningún tipo de diferencia de género ante la ley (artículo 21) y en todo su contenido establece la igualdad entre el hombre y la mujer, como eje transversal.

Dentro del marco normativo en Venezuela, en lo relativo al tema género, se encuentran, entre otras, la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Protección y Promoción a la Lactancia Materna, que dispone que "los padres y demás integrantes de las familias deben alentar y brindar todo el apoyo necesario para que las madres puedan ejercer el derecho humano en beneficio de sus hijas e hijos". Como mecanismo de protección integral a la maternidad y paternidad, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre, asegurándoles la prestación de servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos y muy especialmente en relación al tema educativo, existe un decreto, resolución 1762 del Ministerio del Poder Popular para Educación, de fecha 9 de octubre de 1996, que establece la protección para las jóvenes embarazadas en los planteles. En este sentido, en su artículo 2, señala lo siguiente: "A los fines de permitir el ingreso o la permanencia de un alumno en un plantel educativo, no podrán establecerse como condicionantes la situación de repitiente, embarazo, conducta o disciplina, credo, estado civil de los padres, uniformes, útiles escolares, así como ninguna otra limitación que no esté legalmente establecida".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 103 de la Constitución, el Estado venezolano, a través de una permanente inversión social, ha venido garantizando el proceso educativo desde el nivel maternal y se establece con carácter obligatorio hasta el nivel medio y diversificado. Se consagra la gratuidad de la educación en todos los niveles hasta el pregrado universitario, convirtiendo la educación en pilar fundamental para los fines del Estado, en concordancia con las recomendaciones de la ONU.

B. La educación en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar

El Proyecto Nacional Simón Bolívar enmarca entre sus líneas la materia educativa como componente fundamental, estableciendo políticas, estrategias y proyectos para "superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social". Para la política de

profundización de la universalización de la educación, se han planteado las siguientes estrategias:

- a) Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas;
 - b) Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo;
- c) Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria;
 - d) Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva;
 - e) Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista;
 - f) Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo;
 - g) Desarrollar la educación intercultural bilingüe;
- h) Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

Esta política ha sido la base para el diseño de programas y proyectos específicos que han permitido al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela avanzar en la construcción del socialismo del siglo XXI, cuyo fin último es la "suprema felicidad social".

C. La Ley Orgánica de Educación

El 15 de agosto de 2009 se aprobó la nueva Ley Orgánica de Educación, la cual establece, en su artículo 2, que "la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe".

De acuerdo con la Ley, la educación tiene como fines: a) desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía; b) desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular; c) formar a las personas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía; d) fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación; e) impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad; y f) formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral.

D. Organización del sistema educativo

El sistema educativo de la República Bolivariana de Venezuela, según se expresa en el artículo 24 de la Ley, es "un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano". Se organiza en subsistemas educativos, interrelacionados entre sí y cada uno, a su vez, está conformado por instituciones oficiales y privadas. Es de naturaleza sistémica, flexible e integral y asegura la igualdad de oportunidades y

condiciones para la integración de todos en los diferentes subsistemas, atendiendo a la diversidad multiétnica, intercultural y pluricultural, y a las necesidades educativas especiales. Centra su atención en el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable. Está organizado en dos subsistemas: el subsistema de educación básica y el subsistema de educación universitaria.

Subsistema de educación básica

El subsistema de educación básica se organiza por niveles de educación: inicial, primaria y media. El nivel de educación inicial comprende las etapas maternal y preescolar, destinadas a la educación de niños con edades comprendidas entre 0 y 6 años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, del primero al quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, del primero al sexto año.

Adicionalmente, el subsistema de educación básica también se organiza por modalidades, que se definen como "variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: la educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe" tal y como se expresa en el artículo 26 de la Ley.

En cuanto al número de planteles que conforman el subsistema de educación básica, para el año escolar 2009/10 se registran a nivel nacional 28.692, de los cuales el 82,67% (23.719 planteles) de dependencia oficial y el 17,33% (4.973 planteles) de administración privada.

La matrícula en el subsistema de educación básica ascendía para el año escolar 2009-2010 a 7.735.815 estudiantes, de los cuales 6.078.510 se encontraban matriculados en planteles oficiales y 1.657.305 en planteles privados. La matrícula por niveles y modalidades de educación era la siguiente: educación inicial, 1.563.117; educación primaria, 3.428.351; educación media, 2.254.935; educación de jóvenes, adultos y adultas, 282.147; y educación especial, 207.265³.

Subsistema de educación universitaria

El subsistema de educación universitaria está organizado por el nivel de pregrado y el de postgrado, conformado, a su vez, por instituciones oficiales y privadas. Conforman este subsistema las universidades experimentales y no experimentales, las universidades autónomas, y los institutos y colegios Universitarios.

Con respecto a la matrícula de educación universitaria, para el año 2010 ésta ascendía a 2.293.914 inscritos, de los cuales 2.184.327 correspondían a pregrado y

³ Estas cifras de matrícula no incluyen las correspondientes a las misiones bolivarianas, las cuales se presentan en los siguientes apartados de este documento.

109.587 a postgrado⁴. Por dependencia, 1.611.497 de los matriculados pertenecían a instituciones oficiales (70,3%) y 681.967 a instituciones privadas (29,7%).

III. Logros y estrategias en materia educativa

Los logros en materia educativa desde que inició la Revolución Bolivariana han sido evidentes en todos y cada uno de los subsistemas, niveles y modalidades. La República Bolivariana de Venezuela, en los últimos 11 años, se ha transformado en el "aula más grande del mundo", avanzando hacia la universalización de la educación mediante el incremento de la matrícula, el aumento de la prosecución y la disminución de la deserción en educación.

Alcanzar estos logros ha implicado el diseño e implementación de políticas y estrategias dirigidas a todos los niveles y modalidades del subsistema de educación.

Adicionalmente, y más allá de las estrategias implementadas en el sistema de educación formal, se han desarrollado políticas orientadas a la inclusión social de las personas a través de la cultura. La Revolución Bolivariana ha consolidado la gestión cultural en todo el territorio nacional, desarrollando una nueva infraestructura, planes y programas que marcan un contraste con la gestión desarrollada en la década previa.

A continuación se muestran y detallan los logros alcanzados en el subsistema de educación básica en cada uno de sus niveles y modalidades educativas en el subsistema de educación universitaria y en el ámbito cultural, así como las estrategias que han permitido que la República Bolivariana de Venezuela se haya convertido en el "aula más grande del mundo".

A. Logros y estrategias en educación básica

La Revolución Bolivariana ha incorporado al subsistema de educación básica 1.502.688 niños y adolescentes en todos sus niveles. Durante el período 1998/99 hasta el período 2009/10, la matrícula escolar incrementó del 24%, a diferencia de la década previa, cuando desde el período escolar 1988/89 hasta 1997/98 solo incrementó del 10%.

Una de las estrategias adoptada por el Gobierno Bolivariano para extender la cobertura escolar a toda la población en cada uno de los niveles fue la prohibición del cobro de matrícula en las escuelas oficiales, tanto en educación inicial, como primaria y media. Esta medida fue tomada para revertir el intento de privatización de la educación que se venía evidenciando antes de 1999.

Otra gran medida que adoptó el Gobierno Bolivariano, la cual ha contribuido significativamente a la disminución de los índices de desnutrición infantil y al ingreso, permanencia, prosecución y rendimiento escolar en todos los niveles del subsistema de educación básica, fue el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar a partir de 1999.

Por ser la alimentación escolar un factor estratégico fundamental en función del desarrollo integral del ser humano en sus diferentes etapas de vida, y por cuanto

⁴ Las cifras de pregrado incluyen la matrícula de la Misión Sucre.

ésta incide de manera positiva y determinante en el normal desarrollo físico, crecimiento y aprendizaje de las personas así como en la disminución de los índices de repitencia y deserción escolar, el Gobierno Bolivariano amplió y fortaleció el mencionado Programa, el cual está dirigido a los niños, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas oficiales y tiene como objetivo garantizar una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etáreo, impactando también la dinámica del grupo familiar tanto en su ámbito económico como en sus prácticas nutricionales.

El Programa de Alimentación Escolar pasó de atender a 119.512 estudiantes en 1998 a 4.055.135 en el año 2010, lo que significó un incremento del 3.293% en 11 años de Revolución Bolivariana.

Otra medida que ha tenido incidencia en todos los niveles del subsistema de educación básica, ha sido la implementación del "pasaje preferencial estudiantil", un instrumento social creado para garantizar el acceso de los estudiantes al sistema de transporte público a través de tarifas preferenciales. Son beneficiarios todos los estudiantes que cursan estudios en instituciones oficiales y privadas. Esta medida también beneficia a la población estudiantil universitaria.

Como parte de las estrategias implementadas en el subsistema de educación básica, se construyeron 4.037 nuevos planteles oficiales desde 1998/99 hasta 2009/10, lo que representó un incremento del 21% en el número de planteles a nivel nacional. Mientras, en el sector privado solo se registró un incremento del 13% en el número de nuevos planteles.

En cuanto al número de docentes, durante la Revolución Bolivariana se registró un incremento del 161%, pasando de 189.172 docentes en 1998 a 494.534 en el año escolar 2009/10. En el período anterior a la Revolución Bolivariana, por el contrario, hubo una disminución del 19% de docentes.

Educación inicial

La tasa neta de educación inicial durante la Revolución Bolivariana incrementó 28 puntos porcentuales, pasando de 43% en el período escolar 1998/99 a 71% en el período 2009/10. En el período previo, desde 1988/89 hasta 1998/99, esta tasa sólo mostró un incremento de 6 puntos, pasando del 38% al 43%.

El incremento de la tasa neta de educación inicial durante la Revolución Bolivariana fue cinco veces mayor que la registrada en el período anterior. Este logro está asociado, en primer lugar, al reconocimiento constitucional de la educación inicial como el primer nivel obligatorio; en segundo lugar, a la prohibición del cobro de matrícula en los planteles oficiales en este nivel; en tercer lugar, al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar; y, por último, a la implementación de estrategias específicas en este nivel, particularmente la concepción y puesta en marcha del Proyecto Simoncito, el cual busca garantizar a los niños entre 0 y 6 años las condiciones sociales, educativas y nutricionales que les permitan crecer y desarrollarse plenamente y proseguir al nivel de educación primaria en igualdad de oportunidades.

A comienzos del año 1999, se impartía educación inicial en 11.546 planteles; después de 11 años, con la incorporación del Proyecto Simoncito, se imparte este nivel en 16.972 planteles.

Educación primaria

En el nivel de educación primaria se ha avanzado en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de educación. La tendencia positiva de la universalización de la educación primaria en Venezuela se puede observar en la tasa neta de la educación en este nivel, indicador del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Para el período escolar 2009/10, la tasa neta de educación primaria ascendía al 93%, es decir, que de cada 100 niños entre 6 y 11 años que deben estar en la escuela, 93 se encuentran estudiando, lo que implicó un incremento de 7 puntos porcentuales con respecto al año escolar 1998/99, momento en el que se inicia la Revolución Bolivariana.

Esta tendencia ascendente de la tasa neta de educación primaria contrasta con la registrada en el período previo, en el cual dicha tasa disminuyó de 4 puntos porcentuales en promedio desde el año escolar 1990/91 hasta 1998/99, pasando del 90% al 86% respectivamente.

En cuanto al segundo indicador relacionado con la el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, el porcentaje de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria en seis años, se puede observar que entre los años escolares 2004/05 y 2009/10 (período que coincide con la Revolución Bolivariana) el porcentaje de estudiantes que iniciaban la primaria y la culminaban en seis años era el 85%. No obstante, si se considerara el factor de repitencia, los niños que culminan los estudios entre siete u ocho años, la proporción se ubica por encima del 97% de culminación en la educación primaria.

Al comparar este porcentaje con el registrado entre los años escolares 1993-94 y 1998-1999, se observa que solo el 67% de los estudiantes iniciaban la primaria y la culminaban en seis años.

Durante la Revolución Bolivariana se produjo un aumento de 18 puntos porcentuales en el número de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria en seis años, mientras que en el período previo, este porcentaje incrementó tan solo de 1 punto.

Además del incremento de la tasa neta de educación primaria y del aumento del porcentaje de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria en seis años, lo cual evidencia los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia educativa, se debe también resaltar el comportamiento de las tasas de prosecución y deserción en este nivel.

Para el año escolar 2008/09 la tasa de prosecución en educación primaria era del 95%. El promedio de este indicador en la década de 1990 fue de 85%, mientras que durante la Revolución Bolivariana el promedio se ubica en 92%, lo que representa un incremento de 7 puntos porcentuales de la tasa promedio.

La tasa de deserción escolar en educación primaria era en promedio del 2% entre 1998/99 y 2009/10, mientras que en la década previa era en promedio del 5%, o sea, ha habido una disminución de 3 puntos porcentuales entre las dos décadas.

Estos logros se han alcanzado por una parte debido a las estrategias en educación básica antes mencionadas y a la creación de las escuelas bolivarianas, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como mecanismo para fortalecer la capacidad de aprendizaje.

La escuelas bolivarianas, han sido concebidas como un espacio que busca luchar contra la exclusión educativa y se caracterizan porque funcionan en un turno integral, de manera que los niños puedan permanecer durante todo el día en la escuela enfrentando así algunos factores extra escolares que generan la exclusión, como es el caso de la desnutrición y la pobreza extrema. En las escuelas bolivarianas se mejora la protección social para los estudiantes garantizando los servicios de transporte, comedor, asistencia médica, uniformes, becas, calzados, orientación pedagógica y vocacional.

Durante la Revolución Bolivariana y hasta el año escolar 2009/10 se han creado 5.749 escuelas bolivarianas, de éstas, 5.495 corresponden al nivel de educación primaria y 254 a la modalidad especial.

El Proyecto Canaima Educativo se trata de una experiencia transformadora en el desarrollo curricular venezolano y tiene por objetivo apoyar la formación integral de los niños mediante la dotación de una computadora portátil escolar con contenidos educativos digitalizados a los maestros y estudiantes del nivel de educación primaria conformado por las escuelas oficiales a nivel nacional y las privadas subvencionadas por el Estado.

Este Proyecto se realiza en el marco de un convenio de cooperación entre la República de Portugal y la República Bolivariana de Venezuela. Consta de dos modalidades: a) Canaima Educativo "Escolar", de acuerdo con la cual las computadoras portátiles escolares quedan bajo resguardo de las escuelas y b) Canaima Educativo "Va a mi Casa", que ha sido concebida para que cada estudiante de segundo hasta sexto grado de educación primaria disponga a tiempo completo de una computadora portátil escolar con contenidos educativos correspondientes al grado que cursa.

Desde el año 2009, momento en que se inicia este Proyecto, hasta el 2010, se habían entregado 382.708 portátiles a estudiantes de primer y segundo grado de educación primaria en 11.432 planteles, y hasta el mes de abril de 2011 se han entregado 743.887 computadoras. La meta para el año 2012 es que toda la población estudiantil de educación primaria conformada por las escuelas oficiales y las privadas subvencionadas del país disponga de una computadora portátil escolar.

La alfabetización es otro de los grandes logros de la Revolución Bolivariana. La tasa de alfabetización de mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años pasó el 97,59% del año 1999 hasta llegar al 98,55% en el 2009.

El incremento de la tasa de alfabetización se explica por el éxito de la Misión Robinson I, la cual surge en el año 2003 con el propósito de saldar la deuda social en materia educativa con la que se encontró la Revolución Bolivariana a su llegada y disminuir los elevados niveles de exclusión social. Desde su inicio y hasta el 2010, se han alfabetizado 1.706.145 venezolanos. Actualmente se encuentran inscritos en la Misión Robinson I 14.829 venezolanos (ver gráfico 11).

La Misión Robinson I tiene como propósito la erradicación del analfabetismo. Se implementó con el apoyo de la República de Cuba, que ha brindado asesoría y el método de alfabetización "Yo sí puedo", premiado por la UNESCO. La Misión, que es la campaña de alfabetización masiva más significativa de los últimos tiempos, se ha desarrollado en diversos tipos de ambientes en las propias comunidades, incluyendo planteles públicos, locales comunitarios y oficinas públicas.

En el año 2003, nace la Misión Robinson II con el fin de garantizar la prosecución al sexto grado, tanto de los egresados de la Misión Robinson I, como de todas aquellas personas que por algún motivo abandonaron sus estudios de educación formal. La segunda fase de la Misión Robinson se encuentra apoyada en el método "Yo sí puedo seguir"⁵.

En el marco de la Misión Robinson II, hasta el 2010 alcanzaron el sexto grado 577.483 venezolanos. Para el año 2010 se encontraban inscritos en la Misión, con la finalidad de alcanzar la educación primaria, 297.833 venezolanos.

Otros de los logros obtenidos con estas misiones son:

- a) La declaratoria de la República Bolivariana de Venezuela como territorio libre de analfabetismo. El 28 de octubre de 2005 la República Bolivariana de Venezuela, con una población de 1.500.000 venezolanos, es declarada como territorio libre de analfabetismo en una carta enviada al Ministro de Educación por el Director General la UNESCO;
- b) La alfabetización de los pueblos indígenas. Se ha logrado alfabetizar un total de 68.495 indígenas hasta el año 2010, provenientes de las etnias Kariña, Wuayúu, Piaroa, Yanomami, Guarao, Piapoco, Guarequena, Bari, Arauco, Pemón, Maquiritare, Yucpa, Pume, Ye'Kwana y Jivi, de los cuales el 55% son mujeres y el 45% hombres. Asimismo se tradujeron los materiales educativos del método "Yo sí puedo" a las siguientes lenguas originarias: Jivi, Ye'kwana, Kariña y Warao. Actualmente hay 32.880 indígenas en la Misión Robinson I;
- c) La inclusión de la población penitenciaria. El desarrollo de las misiones Robinson I y II en las instituciones penitenciarias ha permitido la inclusión de esta población al sistema educativo venezolano, garantizando así su alfabetización y prosecución al sexto grado de educación primaria y continuidad a las misiones Ribas (educación media) y Sucre (educación universitaria). Hasta el año 2010 han participado en las misiones Robinson I y II 992 privados de libertad y actualmente se encuentran 2.050 de ellos estudiando en todos los niveles;
- d) La inclusión de la población con necesidades educativas especiales. El programa tiene en cuenta las necesidades educativas especiales de personas con discapacidad (visual, motora, auditiva, entre otras) que han estado excluidas del sistema educativo. Para ello se han desarrollado herramientas coadyuvantes del proceso de alfabetización que supone la atención personalizada, recurriendo al lenguaje de señas y el sistema Braille. En este sentido, se elaboró la cartilla (material educativo) "Yo sí puedo" en el "sistema braille" y manuales específicamente diseñados para esta población.

En esta modalidad, hasta el año 2010, se atendió a 7.154 personas con discapacidad auditiva, visual, motora y cognitivas. La Misión Robinson logró, además, alfabetizar a personas con síndrome de Down, y otras dificultades de aprendizaje, reorganizando los contenidos de los programas de acuerdo con las necesidades de cada uno y ofreciendo atención personalizada con la utilización de los recursos didácticos más idóneos.

⁵ Este método utiliza la televisión, la video-clase y folletos de apoyo como estrategia educativa.

Educación media

La tasa neta de educación media registrada para el período escolar 2009-2010 fue del 72%, lo que equivale a 24 puntos porcentuales de incremento respecto al período 1998-1999, cuando la tasa ascendía al 48%. En la década previa a la Revolución Bolivariana, esta tasa sólo evidenció un incremento de 3 puntos, pasando del 45% al 48% en 1998.

Se observa una tendencia decreciente de la deserción en educación media durante el período de la Revolución Bolivariana. Esta tasa se ubicó en promedio al 10% después de 1999, mientras que en la década previa era del 17% en promedio, por lo tanto se registra una disminución de 7 puntos porcentuales al comparar ambos periodos. Para el período escolar 2008/09, la tasa de deserción en educación media fue del 9%.

Como una muestra más de la transformación de la República Bolivariana de Venezuela en el "aula más grande del mundo", ha habido un incremento de la matrícula de educación media en la especialidad de ciencias y humanidades y un incremento de la matrícula para el mismo nivel de educación pero en la especialidad de formación técnica. En el primer caso, la matrícula registró un incremento del 98%, pasando de 322.075 adolescentes en el período 1997/98 a 654.553 adolescentes en el período 2009/10.

En cuanto a la matrícula de educación media para la especialidad de formación técnica, ésta incrementó del 76%, pasando de 66.881 adolescentes en el período 1997/98 a 122.027 en 2009/10.

Entre las estrategias específicas implementadas en este nivel educativo destaca la creación de los liceos bolivarianos⁶, que tienen como objetivo lograr la articulación de los estudiantes con el sistema de producción para satisfacer necesidades humanas por medio de la elaboración de proyectos educativos productivos y sustentables con pertinencia sociocultural. Para el año escolar 2009/10 se registraban 1.549 liceos bolivarianos ubicados en toda la República Bolivariana de Venezuela atendiendo a 667.087 estudiantes.

La nueva concepción de la educación se implementa en este nivel a través del proyecto de las escuelas técnicas robinsonianas, las cuales conciben la educación y el trabajo como procesos fundamentales para alcanzar la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad. En el año 1998, cuando inicia la Revolución Bolivariana, el número de escuelas técnicas en el país ascendía a 103, mientras para el año escolar 2009/10 se contaba con 340 escuelas de este tipo, lo que equivale a un incremento del 230% en estos años. De todas las escuelas técnicas, 226 (67%) son escuelas técnicas robinsonianas.

Otra de las estrategias llevadas a cabo en este nivel de educación ha sido la Misión Ribas⁷, iniciada en el año 2003, la cual tiene como objetivo incorporar a la educación media a quienes no tuvieron oportunidad de terminarla o que nunca pudieron acceder a la misma. Desde el año 2005, por intermedio de la Misión Ribas, 632.623 venezolanos han logrado culminar la educación media. Actualmente se

⁶ Denominación que corresponde a los colegios que imparten educación media.

⁷ Esta Misión se implementa por medio de métodos innovadores de educación a distancia y con el apoyo de facilitadores, organizaciones populares e instituciones oficiales.

encuentran inscritos 462.251 estudiantes en todo el territorio nacional, quienes obtendrán el título en un lapso de dos años.

Educación intercultural e intercultural bilingüe

En cuanto a las distintas modalidades de educación, la Revolución Bolivariana, a través de la modalidad intercultural bilingüe, ha avanzado en el desarrollo de la educación propia de los pueblos indígenas, así como en el fortalecimiento y revitalización de sus idiomas y culturas a través de la educación. Esta modalidad tiene como propósito garantizar la educación en el contexto de una sociedad multiétnica y pluricultural, con reconocimiento de la diversidad cultural.

Uno de los grandes avances de la Revolución Bolivariana reside en haberles dado presencia a los pueblos indígenas excluidos durante más de 200 años, en la medida en que constitucionalmente se les reconoció el derecho a ser consultados y se les dio voz y participación.

Entre las acciones llevadas a cabo se pueden mencionar el uso obligatorio de los idiomas indígenas en todos las escuelas públicas y privadas ubicadas en áreas indígenas incluyendo los de zonas urbanas habitadas por indígenas, la construcción y rehabilitación de escuelas indígenas con pertinencia ecológica, cultural y lingüística; la producción y publicación de materiales educativos, impresos y audiovisuales en idiomas indígena y bilingüe; y la formación inicial y permanente de docentes indígenas.

Para el año escolar 2009/10 se registraron 656 escuelas indígenas dentro del entorno geográfico de estos pueblos, en los cuales se imparte educación inicial, primaria y media. Se encuentran ubicadas en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, Sucre y Zulia. Con una matrícula para el mismo año escolar de 68.520 indígenas.

Fuera del entorno geográfico de los pueblos indígenas se cuenta con una matrícula de 42.331 a nivel nacional, los cuales son atendidos en 604 planteles en el territorio nacional. El total de la población estudiantil indígena que está actualmente en el subsistema de educación básica es de 110.851.

Educación especial

La modalidad de educación especial establece la atención de la población con necesidades educativas especiales desde edades tempranas hasta la adultez, así como la integración escolar de la población en niveles y otras modalidades del sistema educativo. Para el año escolar 2009/10, 207.265, niños, jóvenes y adultos eran matriculados en las escuelas y servicios de educación especial, a través de las diferentes áreas de atención como son autismo, deficiencias auditivas, deficiencias visuales, dificultades de aprendizaje, impedimentos físicos, retardo mental, lenguaje y talento.

La Revolución Bolivariana ha brindado énfasis a todas las personas con este tipo de necesidades. Desde el período escolar 1998/99 y hasta el de 2009/10, la matrícula de educación especial incrementó del 257%, pasando de 67.883 personas con necesidad de educación especial a 207.265.

Para el año 2010 estaban registrados, en el subsistema de educación básica, 956 institutos y unidades educativas de educación especial y 3.130 aulas integradas.

Las aulas integradas están ubicadas en las escuelas regulares para atender a la población que presenta algún tipo de necesidad educativa especial, lo cual se realiza en acción cooperativa entre el docente especialista y el docente del aula regular.

B. Logros y estrategias en educación universitaria

Desde el 2003, se inició un debate a nivel nacional que involucró a todos los actores del sector universitario, y cuyo centro fue la discusión sobre los modelos epistemológicos, organizativos y pedagógicos vigentes en la universidad venezolana y las propuestas alternativas transformadoras que se cristalizaron inicialmente con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Ese proceso ha permitido hacer aportes sustantivos no sólo en lo relativo a los aspectos legales y conceptuales de la vida universitaria, sino que facilitó establecer una agenda para la transformación del subsistema universitario, en consonancia con el Plan de Desarrollo de la Nación (2007-2013) y en sintonía con los resultados de las conferencias mundiales y regionales en esta materia. Tal agenda incluye la pertinencia social; la equidad; la calidad e innovación; la autonomía responsable; la democracia interna participativa y protagónica; el ejercicio del pensamiento crítico; la formación integral; la educación humanística y ética; y la educación a lo largo de la vida.

Durante la Revolución Bolivariana, se ha avanzado hacia la inclusión masiva de bachilleres a la educación universitaria. En el año 2010 se afianzó la inclusión, con la asignación de cupo a 128.382 aspirantes, a través del Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria, de los cuales 1.217 son personas con discapacidad y 2.702 indígenas. De estos bachilleres que ingresaron, 2.335 son egresados de la Misión Ribas. Asimismo, el 52,4% de los cupos asignados (67.323) corresponden a bachilleres pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, lo cual evidencia un sustancial avance en el proceso de inclusión de personas históricamente excluidas.

En el año 2010 la matrícula total de educación universitaria ascendía a 76 por cada 1.000 habitantes, siendo el promedio ponderado en estos 11 años de Revolución de 50, lo que implicó una duplicación con respecto a la registrada en la década anterior, la cual era de 27 estudiantes por cada 1.000 habitantes.

Desde 1998 y hasta el año 2010, la matrícula universitaria incrementó del 192%. En el año 1990 la matrícula era de 537.698 estudiantes. En 1998 había 785.285 estudiantes universitarios matriculados, cifra que incrementó hasta llegar a 2.293.914 en el año 2010.

De la matrícula total registrada en educación universitaria para el año 2010, el 70,3% corresponde a instituciones oficiales, mientras que el 29,7% corresponde a dependencias privadas, registrándose un incremento importante de la matrícula en instituciones oficiales durante el período de la Revolución Bolivariana.

Entre los logros alcanzados por la Revolución en educación universitaria, se debe mencionar el reconocimiento por parte de la UNESCO que Venezuela se ubica en el quinto lugar de los países en el mundo con mayor tasa bruta de matriculación en educación universitaria, con un 85%, y en el segundo lugar en América Latina y el Caribe.

Estos logros en educación universitaria son producto del diseño e implementación de estrategias, entre las que se destacan la creación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la municipalización de la educación en este nivel, así como las misiones Sucre y Alma Mater.

Creación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Con la Revolución Bolivariana se comprende la importancia estratégica de la educación universitaria para la transformación social, política, económica y cultural de la nación. En este marco se crea el Ministerio de Educación Superior el 8 de enero del año 2002, el cual, a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación en el año 2009, pasa a denominarse Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Municipalización de la educación universitaria

La municipalización ha sido una de las directrices fundamentales y estrategia medular en la política de universalización de la educación universitaria definida por la Revolución Bolivariana.

Por una parte, se trata de acercar la universidad a los lugares de residencia para abrir las puertas a todos, independientemente de la edad, los compromisos familiares, las posibilidades económicas o la situación laboral. La universidad se acerca a las comunidades para hacerse accesible a quienes trabajan, tienen que atender a sus hijos, no pueden desplazarse lejos de su hogar, o viven alejados de los grandes centros urbanos.

En el marco de esta estrategia, en el año 2003 se crea la Misión Sucre, cuyo objetivo es llevar la educación universitaria a cada uno de los municipios del país en función de las necesidades y potencialidades de cada región, creando espacios educativos de manera que los estudiantes puedan cursar los distintos programas de formación gestionados por las instituciones de educación universitaria.

Estos espacios educativos municipales denominados, "aldeas universitarias", han permitido la expansión de la matrícula universitaria al pasar de 785.285 estudiantes en 1998 a 2.293.914 en el 2010.

Con esta Misión, se han incorporado 462.199 estudiantes (para el año 2010) en la educación universitaria, de los cuales 57.532 son becarios y 10.047 corresponden a población indígena.

En lo que se refiere a la expansión territorial de la educación universitaria antes y después de la Misión Sucre, se observa que en el año 1998 se tenía acceso a la educación universitaria solo en las grandes capitales y en la región centro norte costera, mientras que para el año 2010 se logró expandir el acceso a otras zonas del país.

Durante el año 2010, la Misión Sucre benefició mediante el sistema de becas a una población de 57.023 estudiantes a nivel nacional: a) 34.230 de los programas nacionales de formación; b) 14.319 cursantes del 1º al 4º año del Programa de Medicina Integral Comunitaria; y c) 8.474 cursantes del quinto año del Programa de Medicina Integral Comunitaria.

En el año 2004 la matrícula de la Misión Sucre fue de 42.913 estudiantes y en el 2010 ascendió a 462.199 estudiantes.

Al comparar la matrícula de la Misión Sucre con la de las instituciones oficiales de educación universitaria se puede observar que en el año 2004 ésta representaba el 5,9% incrementándose para el año 2010 al 40,4%. Han egresado de la Misión Sucre, desde el 2008 hasta el 2010, 128.410 estudiantes.

En el marco de la transformación universitaria impulsada por la Misión Sucre, en el año 2009 el Gobierno Bolivariano creó la Misión Alma Mater, la cual se propone propulsar la articulación institucional y territorial en función de las líneas del Plan de Desarrollo de la Nación (2007-2013), garantizando el derecho a la educación universitaria sin exclusión.

Los componentes de la Misión Alma Mater son:

- a) La transformación de institutos y colegios universitarios oficiales para dar origen a universidades nacionales experimentales. En el año 2010 se crearon las primeras seis universidades politécnicas territoriales en Apure, Aragua, Barinas, Barlovento, Lara y Norte del Táchira, a partir de la transformación de seis institutos universitarios de tecnología;
- b) La creación de instituciones de educación universitaria; entre el 1989 y el 1998 se crearon en Venezuela cinco instituciones de educación universitaria y desde el 1999 hasta el 2010 la Revolución ha creado 25 instituciones oficiales de educación universitaria, de las cuales 19 son universidades nacionales experimentales, siendo la Universidad Bolivariana de Venezuela la primera en crearse en el año 2003. Las restantes seis son institutos universitarios.

Se resalta la creación de las universidades especializadas (la Universidad Experimental de las Artes, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos, la Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero" y la Universidad Deportiva del Sur), así como la creación de los institutos universitarios especializados (el Instituto Latinoamericano de Agroecológica "Paulo Freire" y el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "Mayor (AV) Miguel Rodríguez").

Asimismo se han creado dos universidades indígenas: la Universidad Territorial de Amazonas y la Universidad Indígena del Tauca.

En el marco de la Misión Alma Mater se crearon en el 2008 los programas nacionales de formación, que son un conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación universitaria, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con la cooperación de instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para ser administrados en distintos espacios educativos del territorio nacional.

Los programas nacionales de formación tienen el propósito de constituir redes de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento en las respectivas áreas, al servicio de la nación y, en particular, promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre las instituciones de educación universitaria; la vinculación de la educación universitaria

con los organismos del Estado, empresas y organizaciones sociales, en función de la pertinencia de la formación y la creación intelectual.

Se han creado 32 programas nacionales de formación hasta el 2010, entre estos, los de enfermería; fisioterapia; transporte ferroviario; policial; turismo; prevención y salud en el trabajo; química; música, artes plásticas, danza y teatro; Ciencias de la información; y ingenierías en geociencia, automotriz y electrónica.

Entre los programas nacionales de formación se destaca el Programa Nacional en Medicina Integral Comunitaria, cuyos objetivos son: a) dar cobertura adecuada a las necesidades de formación de bachilleres en Medicina Integral Comunitaria; b) vincular a los docentes y bachilleres en los territorios sociales; y c) integrar los conocimientos científicos con los saberes populares en un solo conocimiento, respetando la diversidad multicultural y pluriétnica, orientadas por una estrategia de promoción de la salud y calidad de vida.

Se están formando para el mes de abril de 2011, 27.0188 estudiantes que cursan el Programa Nacional en Medicina Integral Comunitaria en 318 municipios, de los cuales 8.581 comenzaron en junio de 2010 y realizan sus pasantías hospitalarias en 181 centros de salud en todo el país, distribuidos de la siguiente manera:

Año de curso		
Primero	4 083	
Segundo	2 222	
Tercero	2 834	
Cuarto	3 183	
Quinto	6 491	
Sexto.	6 205	

C. Logros y estrategias en el ámbito cultural

La democratización de la cultura y la incorporación de los sectores de la población tradicionalmente excluidos del quehacer cultural han constituido un objetivo que ha cosechado logros tangibles en estos 11 años.

Entre otros logros obtenidos por esta nueva forma de hacer cultura en la República Bolivariana de Venezuela, se puede mencionar la creación de 24 imprentas regionales y una imprenta de la cultura, permitiendo democratizar el libro como una herramienta de educación. La apertura de 52 "librerías del sur" como espacios de distribución y la creación de 44 tiendas de arte, han incentivado el espíritu creativo de escritores y artesanos. La creación de la Villa del Cine y la apertura de 113 salas comunitarias, 16 salas regionales y 15 salas institucionales o asociadas, dan una amplia visión de los avances de la Revolución en los temas referidos a la creación audiovisual. Se han creado 25 museos y galerías de arte, 3 parques arqueológicos y 11 casas de la diversidad cultural.

⁸ Cifra registrada hasta abril de 2011.

Con la implementación de la Misión Cultura y la Licenciatura en Educación, Mención Desarrollo Cultural, se ha logrado graduar a un ejército de activadores culturales que abarcan ya el 98% de los municipios, incorporando en estos proceso de formación, a las comunidades indígenas originarias y afrodescendientes, atendiendo con profundo respeto sus saberes ancestrales e incorporando esta experiencia a las diferentes áreas de conocimiento.

Entre los logros, también se destaca la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, que, a partir de marzo de 2011, se denomina Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar). Asimismo, Fundamusical Bolívar es una obra social del Estado venezolano para la sistematización de la instrucción y la práctica colectiva de la música a través de la orquesta sinfónica y el coro como instrumentos de organización social y desarrollo comunitario. Tiene como objetivo incluir a través de la música a los sectores excluidos de la sociedad principalmente niños y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad. Esta Fundación, concebida como "escuela de vida social", aglutina actualmente a poco más de 300.000 jóvenes y niños. De forma directa e indirecta, 1 millón de venezolanos están vinculados al Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Este sistema, que busca combatir la pobreza, ha sido merecedor de múltiples premios y reconocimientos a nivel mundial, y ha sido tomado como referencia por otros países.

IV. Experiencias en el marco de la cooperación internacional

La República Bolivariana de Venezuela ha avanzado de manera certera y sostenida en el establecimiento de sus relaciones bilaterales y multilaterales solidarias, complementarias y soberanas, atendiendo al Plan de Desarrollo de la Nación (2007-2013). En los últimos años Venezuela ha intensificado y diversificado la política exterior, avanzando así en la construcción de un mundo pluripolar, la unión latinoamericana y caribeña y el establecimiento de alianzas estratégicas políticas, económicas y culturales, favoreciendo la proliferación de nuevos bloques de poder; configurando así una nueva geopolítica mundial.

En este contexto, la educación es un factor estratégico para la cooperación internacional solidaria y la unidad entre los pueblos, favoreciendo la interrelación entre instituciones, la movilidad internacional de estudiantes y docentes, desarrollando proyectos de formación e investigación conjuntos.

La cooperación internacional de Venezuela en materia de educación tiene como prioridad estratégica las relaciones con América Latina y el Caribe, tanto en el ámbito bilateral (con Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Dominica, Haití, Jamaica, Nicaragua, Ecuador, Uruguay y República Dominicana) como multilateral (la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (en el contexto de ALBA), el Mercado Común del Sur y la Unión de Naciones Suramericanas). Además, prioriza las relaciones Sur-Sur con África (Argelia, Angola, Cabo Verde, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Kenya, Libia, Mozambique, Namibia, Nigeria, Saharaui, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Sierra Leona), Asia y Medio Oriente (China, Vietnam, Irán, Palestina y Siria) y países estratégicos de Europa (Rusia, Francia, Belarús, Italia y Ucrania).

Las áreas de conocimiento prioritarias para el establecimiento de relaciones de cooperación internacional son: seguridad y soberanía alimentaria, salud pública, educación, cultura, tecnologías industriales de la información y comunicación, ingenierías, infraestructura y vivienda, petróleo, gas y otras fuentes de energías, ciencias sociales, nueva geopolítica internacional, desarrollo ambiental y turismo.

Entre las experiencias de cooperación internacional en materia de educación se encuentran las iniciativas siguientes.

Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela

Los pueblos de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela avanzan hacia la consecución de nuevos e importantes logros en el ámbito educativo como resultado de 10 años del convenio integral de cooperación bilateral.

Fruto del trabajo conjunto y del apoyo permanente y consecuente cubano, la Misión Robinson I, fue posible que la patria bolivariana se convirtiera en territorio libre de analfabetismo, saldando una deuda de más de 40 años de olvido con el pueblo venezolano, a través del método cubano "Yo sí puedo".

Desde el año 2000, en materia de educación universitaria se han alcanzado importantes logros. Se destaca lo referente a las becas de pregrado y postgrado y la participación de 5.711 venezolanos realizando estudios de postgrados a través de la modalidad semipresencial en Venezuela, garantizando las pasantías durante una semana en la República de Cuba, en sus distintas áreas de conocimiento.

Del mismo modo, se incrementó la participación a 799 estudiantes de pregrado realizando estudios en la República de Cuba.

En el marco de la cooperación universitaria con Cuba y concibiendo la salud pública como derecho humano fundamental, como una de las garantías sociales de los ciudadanos y ciudadanas frente al Estado, e inspirándose en la construcción del ALBA, fue creada la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Alejandro Próspero Révérend" (ELAM).

La referida Escuela, cuyo nombre rinde tributo al eminente científico francés que acompañó al Libertador Simón Bolívar en sus días postreros como su médico de cabecera, tiene su antecedente fundamental en la emblemática y humanitaria experiencia de la hermana República de Cuba que, durante décadas, ha formado a millares de médicos comunitarios que hoy atienden y sanan a numerosos compatriotas, llevando el derecho a la salud hasta los rincones mas empobrecidos de América Latina, el Caribe y el mundo.

La ELAM atiende a estudiantes internacionales, en el ámbito de integración Sur-Sur, quienes son formados en la atención primaria, la prevención y promoción de la salud, y se articula a su vez con el Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria y la Misión Barrio Adentro, donde se forman los profesionales que integran el Sistema Público Nacional de Salud.

Los estudiantes de la ELAM tienen un tiempo de formación de seis meses (premédico) y de carrera profesional de seis años. Se realizan en espacios académicos de todos los ambientes comunitarios del país (municipalización de la educación) a través de aulas multipropósito, comunidad; consultorios populares de Barrio Adentro; centros de diagnóstico integral; salas de rehabilitación integral; centros de alta tecnología y hospitales del pueblo, entre otros.

Convenio de Cooperación entre la República de Portugal y la República Bolivariana de Venezuela

Como resultado del acuerdo firmado entre los Gobiernos de Portugal y Venezuela, se benefició a niños y maestros de educación básica a quienes se dotó de computadoras portátiles a través del Proyecto Canaima Educativo, equipos que fueron elaborados en Portugal y ensamblados en Venezuela. El diseño del sistema operativo para estos equipos portátiles se integró con los recursos digitales generados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Convenio de Cooperación entre la República Popular de China y la República Bolivariana de Venezuela

Con el apoyo de la República Popular de China, Venezuela desarrolló el Proyecto VENESAT-1 Satélite Simón Bolívar, que implicó la puesta en órbita en el año 2008 del primer satélite venezolano, lo que le permitió al país expandir su red satelital para ofrecer servicios de telecomunicaciones a zonas de difícil acceso, dándole prioridad, entre otros al sector educativo.

En materia educativa, la huella de la inclusión en este sector por medio del satélite se evidencia en la interconexión de 1.012.260 usuarios, sumando un total de 1.928 establecimientos asociados al sector educativo, comprendido en 537 centros bolivarianos de informática y telemática; 513 infocentros; 505 escuelas de las cuales 95 ya cuentan con el Programa Canaima Educativo; 288 centros de gestión parroquial; 36 centros de la Misión Sucre; y otros 39 establecimientos educativos.

El Programa Infocentro avanza en la habilitación de centros comunitarios de acceso gratuito a Internet, basados en software libre, en donde además se dictan cursos para la alfabetización tecnológica del pueblo. La apertura de 737 infocentros y la alfabetización tecnológica de unas 1.097.000 personas condujo a que fuera reconocido internacionalmente en el año 2010 con el Premio Rey Hamad Bin Isa Al-Khalifa de la UNESCO por el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación.

Otro de los logros más importantes de este proyecto es la formación de 90 profesionales venezolanos, de los cuales 60 fueron formados en las áreas operativas del satélite y telepuerto, y 30 estudiantes de doctorado en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica, quienes serán los futuros científicos de Venezuela.

Proyecto Grannacional ALBA-Educación

En el marco del Proyecto Grannacional ALBA-Educación, se han venido diseñando programas de formación comunes para los países del ALBA a nivel de pregrado y postgrado, denominados "Programas grannacionales de formación", en las áreas de geopolítica de los hidrocarburos, educación, medicina integral comunitaria, turismo y soberanía agroalimentaria. Así mismo, se suscribió y ratificó el Convenio de Reconocimiento de Títulos y/o Diplomas de educación universitaria entre los países miembros del ALBA, el cual contempla la movilidad estudiantil y el reconocimiento de estudios en sus países de origen.

Programa de Becarios Internacionales

El programa de becarios internacionales surge como parte de la cooperación Sur-Sur desarrollada por el Gobierno bolivariano. Se inició en el 2005 y ha

beneficiado a más de 2.800 estudiantes provenientes de 42 países de América Latina y el Caribe y África, que cursan sus estudios en 106 programas de formación en 38 instituciones de educación universitaria.

Las áreas de conocimiento impartidas a los estudiantes internacionales varían dependiendo de las carreras consideradas estratégicas para sus respectivos países de origen, los cuales contribuirán al desarrollo socioproductivo de sus naciones. Entre las posibles carreras se destacan las siguientes: ciencias sociales, medicina, ciencias del agro, ingenierías, ciencias pedagógicas, así como las áreas de la informática.

Convenios de Reconocimiento de Títulos de Educación Universitaria

En el marco de la nueva geopolítica del sur (América Latina y El Caribe, África, Asia y Medio Oriente) se viene trabajando en los convenios de reconocimiento de títulos con los diferentes países hermanos que tienen presencia en diversas instituciones de educación universitaria del país, bajo los principios de calidad y pertinencia social y claramente direccionado hacia el fortalecimiento, la credibilidad y el posicionamiento estratégico de la Revolución Bolivariana en el escenario internacional.

Cooperación con África

En el ámbito de la educación universitaria, se han otorgado un total de 271 becas de pregrado a jóvenes africanos de 16 países africanos (Cabo Verde, Etiopía, Ghana, Guinea Bissau, Kenia, Libia, Namibia, Nigeria, Saharaui, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Angola, Mozambique y Gambia) con el firme propósito de facilitar su formación en áreas de importancia estratégica para sus naciones, permitiendo así que una vez culminados sus estudios, puedan retornar y contribuir con sus conocimientos a la transformación de sus realidades.

Se han suscrito cuatro acuerdos en materia de educación universitaria con África (con Gambia, Guinea Bissau, Libia y Namibia) y un convenio de reconocimiento de títulos (con Gambia), representando esto un logro significativo para garantizar la efectividad de la cooperación.

Misión Robinson Internacional

La Misión Robinson Internacional surge el 19 de marzo de 2006 en el marco del ALBA con la intención de cooperar e intercambiar experiencias en el área educativa y deportiva con los países de América Latina y el mundo que requieran la aplicación de programas de alfabetización y educación integral. Actualmente en la República de Bolivia y en la República de Nicaragua se encuentran venezolanos en calidad de brigadistas en el marco de esta Misión.

V. Retos y desafíos

Entre los retos y desafíos que se les presentan a la Revolución Bolivariana en materia educativa, se debe mencionar en primer lugar la necesidad de seguir avanzando en la transformación de los planteles oficiales en los que se imparte educación inicial, primaria y media en Simoncitos, escuelas bolivarianas, liceos bolivarianos y escuelas técnicas Robinsonianas, respectivamente.

En segundo lugar, y como otro reto presente, se encuentra la necesidad de disminuir la relación del número de estudiantes de educación básica por aulas, principalmente en área urbanas, lo cual implica avanzar hacia la construcción de nuevos planteles oficiales.

Otro de los grandes retos que se le presentan a la Revolución Bolivariana es seguir avanzando con el diseño curricular, el cual se basa en valores humanistas, respetando la diversidad cultural y la interculturalidad, considerando el enfoque social de la ciencia, promoviendo el amor a la patria y buscando un desarrollo sustentable. Esto implica avanzar en los ejes integradores del desarrollo curricular y en los aspectos relevantes, recogidos en documentos tales como: Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano; Lineamientos Curriculares para la Educación Intercultural Bilingüe; Líneas Estratégicas Curriculares para la Educación de la Sexualidad; y la propuesta de elementos fundamentales para las líneas estratégicas curriculares en valores y derechos humanos del subsistema de educación básica.

En lo que respecta al subsistema universitario, uno de los principales retos que enfrenta la Revolución Bolivariana y hacia la cual es necesario avanzar es la universalización de la educación en este nivel. Adicionalmente, es importante incrementar el acceso al nivel de postgrado y su diversificación con base en el Plan de Desarrollo de la Nación (2007-2013).

La incorporación al sector laboral de ese gran contingente de egresados del sistema de educación universitaria es otro de los grandes retos que el Gobierno Bolivariano debe enfrentar en los próximos años.

En cuanto a la modalidad intercultural bilingüe, uno de los retos es extenderla hacia la mayor cantidad de pobladores indígenas, incentivarlos para lograr su mayor inclusión desde y en su entorno y estimularlos en la preservación de sus tradiciones y costumbres.

Bibliografía

- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2006). *Las Misiones Bolivarianas*.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2010), *Venezuela cumple las Metas del Milenio*.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2010), Canaima Educativo, Una experiencia transformadora en el desarrollo curricular venezolano.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2004), Escuelas Bolivarianas: Avance Cualitativo del Proyecto.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2004), *Escuelas Técnicas Robinsonianas*.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2004), *Liceos Bolivarianos: Adolescencia y juventud para el Desarrollo endógeno y Soberano*.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación (2004), *Proyecto Simoncito: Educación inicial de calidad*.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2010), Misión Alma Mater: Educación Universitaria Bolivariana y Socialista.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2010), Logros de la Revolución Socialista Bolivariana en Educación Universitaria 1999-2010.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2008), Plan Sectorial 2008-2013.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2007), Gaceta Oficial núm. 38.731.
- Venezuela (República Bolivariana de), Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (2010), *Cumpliendo las Metas del Milenio 2010*.
- Venezuela (República Bolivariana de), (1999), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Venezuela (República Bolivariana de), (2008), Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Venezuela (República Bolivariana de), (2009), Ley Orgánica de Educación
- Venezuela (República Bolivariana de), (2006), Ley para las Personas con Discapacidad.
- Venezuela (República Bolivariana de), (2006), Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Organización de Naciones Unidas (2010), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2010.*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010), *Llegar a los Marginados*.
